Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	03 EXPEDIENTES: # 174, 06 FOJAS, # 175, 06 FOJAS y # 176, 06 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se adjuntan 03 consejos técnicos (del número 174 al 176), que contienen datos personales como: Consejo técnico # **174**, con fecha 07 de octubre de 2025 y 06 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02, 13 nombres de alumnos y matrículas y 01 tema de tesis, en la hoja número 03, 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04. Consejo técnico # **175**, con fecha 31 de octubre de 2025 y 06 fojas: se testaron 26 nombres y matrículas en la hoja número 02, 02 nombres y matrículas, y 01 QR en la hoja número 03, 08 nombres y matrículas, y 01 temas de investigación, en la hoja número 04 y 01 nombre y matrícula, en la hoja número 05. Consejo técnico # **176**, con fecha 26 de noviembre de 2025 y 06 fojas: se testaron 02 nombres y matrículas en la hoja número 02, 11 nombres, matriculas, y 05 temas de tesis, en la hoja número 03, 07 nombres y matrículas en la hoja número 04 y 07 nombres y matrículas en la hoja número 05. Nota: Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04/2026 28/01/2026
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1770141653839&or=OWA%2DNT%2DMail&id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%202026%2FActa%2004%2D2026%2FActa%2D04%5F2026%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%202026%2FActa%2004%2D2026

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 175

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las diez horas con cinco minutos del día 31 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López,** Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro,** Secretario de Facultad; **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino,** Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **CC. Dr. Agustín Leobardo Herrera May, Mtro. Alejandro Levet Noffrietta, Dr. José Juan Fragoso Montalvo;** Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; C**. Mayelen mil Cruz**, Consejera Alumna suplente del PE de Ingeniería Civil; C**. Ramón García Villalvazo**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; C. **Dra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes**, Consejero Universitario Profesor de FICH. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE LOS PE. DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, PERÍODO 202551.
4. ASUNTOS ACADÉMICOS.
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. ----------

ACUERDOS

PUNTO 3. - DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE LOS PE. DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, PERÍODO 202551.

Se presenta a consideración del Consejo Técnico la lista de estudiantes que aplicarán examen de UO dada la escolaridad presentada en el período febrero 25 – julio 25, así como los jurados propuestos para obtener el aval de Consejo Técnico y sean designados para la aplicación de los respectivos exámenes de UO.

MATRICULA	NOMBRE	EE A UO	Jurado 1	Jurado 2
N1-ELIMINADO 2608		ALGEBRA SUEPRIOR	MTRO. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ	M.I. LILIANA YANET LOZANO ROSAS
		ANALISIS ESTRUCTURAL	M.I. FRANCISCO JAVIER CISNEROS RUIZ	M.I. LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
		CALCULO DE 1 VARIABLE	MTRA. INESSA VIKHROVA	DR. GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP
		CALCULO DE 1 VARIABLE	MTRA. INESSA VIKHROVA	DR. GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP
		CALCULO DE 1 VARIABLE	MTRA. INESSA VIKHROVA	DR. GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP
		CALCULO DE 1 VARIABLE	MTRA. INESSA VIKHROVA	DR. GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP
		CALCULO DE 1 VARIABLE	MTRA. INESSA VIKHROVA	DR. GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP
		CALCULO DE 1 VARIABLE	MTRA. INESSA VIKHROVA	DR. GIBRAN ENRIQUE CARAVEO CACEP
		CIMENTACIONES	M.I. JUAN FRANCISCO CAPALLERA CABADA	DR. SERGIO AURELIO ZAMORA CASTRO
		ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS	MTRO. AMADOR ESTEBAN GONZÁLEZ	M.I. FRANCISCO JAVIER CISNEROS RUIZ
		ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS	MTRO. AMADOR ESTEBAN GONZÁLEZ	M.I. FRANCISCO JAVIER CISNEROS RUIZ
		GEOLOGIA	DR. SERGIO AURELIO ZAMORA CASTRO	DR. OMAR ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO
		GEOLOGIA	DR. SERGIO AURELIO ZAMORA CASTRO	DR. OMAR ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO
		GEOMETRIA ANALITICA	DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	DR. JOSÉ MANUEL CARTAS SÁNCHEZ
		GEOMETRIA ANALITICA	DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	DR. JOSÉ MANUEL CARTAS SÁNCHEZ
		GEOMETRIA ANALITICA	DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	DR. JOSÉ MANUEL CARTAS SÁNCHEZ
		HIDRAULICA DE TUBERIAS Y CANALES	M.I. REYNA MATÍAS CORREO	M.I. MA. DE LOURDES GARCÍA ZAMUDIO
		HIDRAULICA DE TUBERIAS Y CANALES	M.I. REYNA MATÍAS CORREO	M.I. MA. DE LOURDES GARCÍA ZAMUDIO
		INTRODUCCION A LA ECONOMIA	DRA. MA. EUGENIA ALICIA DÍAZ VEGA	DRA. ELSA GUADALUPE LAGUNES LAGUNES
		ECUACIONES DIFERENCIALES	DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	MTRA. INESSA VIKHROVA
		GEODESIA FISICA	ING. BRIANDA DOMÍNGUEZ CANSECO	MTRA. LITZY BEATRIZ PORRAS SANTIAGO
		TOPOGRAFIA ALTIMETRICA	DR. ARTURO JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO
		TOPOGRAFIA ALTIMETRICA	DR. ARTURO JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO
		TOPOGRAFIA ALTIMETRICA	DR. ARTURO JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO
		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	DR. ARTURO JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DRA. MARGARITA DÍAZ OLADEZ
		TOPOGRAFIA Y GEOMATICA	DR. ARTURO JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO

El Consejo Técnico avala para la designación de los profesores que serán jurados de los exámenes de UO. ----------

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO 4(01). – El **DR. ISMAEL LARA OCHOA**, profesor del PE de Arquitectura, solicita al Consejo Técnico, el aval para participar como **Coordinador Evaluador** del comité técnico de ANPADEH; que evaluará la solicitud de **acreditación del PE de Arquitectura ARQU-2010-204 del Tecnológico Nacional de México, campus Querétaro**, del 12 al 14 de noviembre de 2025. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 5(01). – El C N2-ELIMINADO 2609 estudiante del PE de **Arquitectura** solicita el aval del Consejo Técnico para la acreditación de la EE Experiencia Recepcional, de acuerdo al artículo 78 fracción IV, artículo 82 y 93 del Estatuto de los Alumnos 2008, El estudiante presenta documentos probatorios del EGEL de Ingeniería Civil, anexos a continuación. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------



El Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior

N3-ELIMINADO 2610

el presente

Testimonio de Desempeño Satisfactorio

obtenido en el Examen General para
el Egreso de la Licenciatura en

Arquitectura

de conformidad con la
normativa aplicable

Ciudad de México, 07 de octubre de 2025

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta

N4-ELIMINADO 2611

N5-ELIMINADO 2612

PUNTO 5(03). – La C. N6-ELIMINADO 2613 estudiante del PE de Arquitectura; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **TALLER DE CONSTRUCCIÓN OBRAS PRELIMINARES NRC 14628** y **DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACION NRC 20133** del período agosto 2025 enero 2026 (202601), la estudiante presenta circunstancias particulares de carácter emocional que le impiden llevar la carga completa inscrita en su bloque, lo que sugiere retirar las EE que aumentan los síntomas de su condición de salud, mientras retoma su recuperación total. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

PUNTO 5(04). – El C. N7-ELIMINADO 2614 estudiante del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de las EE´s **CARTOGRAFÍA DIGITAL NRC 18758** y **COMPUTACIÓN APLICADA A LA GEOMÁTICA NRC 18762**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta que, debido condiciones de salud familiar que ha tenido que atender durante el turno matutino, lo que le impide asistir y atender las dos EE citadas anteriormente. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

PUNTO 5(05). – La C N8-ELIMINADO 2615 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), la estudiante sufrió un accidente motorizado que le generó lesiones en la rodilla derecha que limitan su movilidad; además de reposo se debe someter a las terapias de rehabilitación. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

PUNTO 5(06). – El C N9-ELIMINADO 2616 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante por motivos personales tuvo la necesidad de colaborar en su casa para el cuidado de un familiar enfermo, motivo que le impide asistir a sus clases. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

PUNTO 5(07). – El C N10-ELIMINADO 2617 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **MECÁNICA DE MATERIALES NRC 19651**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta que no ha podido atender adecuadamente esta EE, debido a situaciones de salud familiar que debe ayudar a atender, restándole tiempo de estudio. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**

PUNTO 5(08). – El C. N11-ELIMINADO 2618 estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **DINÁMICA NRC 12810**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta que ha tenido que aumentar su carga laboral, lo que le ha restado tiempo para el estudio de esta EE, presenta su solicitud avalada por su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

PUNTO 5(09). – La C N12-ELIMINADO 2619 estudiante del PE de

Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **GEOLOGÍA NRC 13689**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante argumenta problemas familiares cercanos y la preparación para aplicar un examen de UO en este período, lo han dejado fuera de la posibilidad de acreditar esta EE. El estudiante entrega su solicitud avalada por su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

PUNTO 5(06). – La C. N13-ELIMINADO 2620 estudiante del PE de Arquitectura; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC 34993**, del período agosto 2025 enero 2026 (202601), el estudiante debe atender asuntos familiares que han desembocado en una actividad laboral que no le permite atender la EE por este período escolar. **El Consejo Técnico avala su solicitud**. ----------

7. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día.

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 175 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025

Universidad Veracruzana

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
DR. ARTURO VÁZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
DR. JULIO TORRES SERRANO	SUPLENTE	
DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO).	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO)	TITULAR	
(POSGRADO) ING. RAMIRO DE JESÚS GARCÍA MESA	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL JOSÉ ANGEL MEDINA CABALLERO	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL MAYELEN MIL CRUZ	SUPLENTE	
ARQUITECTURA	TITULAR	
ARQUITECTURA ROBERTO JOSUÉ CASTAÑEDA DÍAZ	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA RAMÓN GARCÍA VILLALVAZO	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
DRA. ELSA GUADALUPE LAGUNES LAGUNES	TITULAR	
DRA. MARGARITA DÍAZ OLALDEZ	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 26 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

2.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

3.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

4.- ELIMINADO El QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

5.- ELIMINADO El NOMBRE, MATRICULA Y TEMA DE TESIS., 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

6.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

7.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

8.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

9.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

10.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

11.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

12.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

13.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.